

INFORME TRIMESTRAL SOBRE OBLIGACIONES NEGOCIABLES EN CIRCULACION

Al 31 de marzo de 2025

		PROGRAMA		
1	Emisor:	PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A.		
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones Negociables		
3	<u>Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):</u> Programa/Oferta Pública: 22-octubre-2008. Levantamiento de los condicionamientos del programa: 8-octubre-2010. Ampliación y Prórroga del Programa: 17-octubre 2012. Suplemento del Prospecto del Programa: 24-oct. 2012. Actualización del Prospecto:29-abril-2015. Suplemento de Precios: 06-mayo-2015. Actualización del Prospecto: 18-abril-2016. Suplemento de Precios: 28-abril-2016. Suplemento de Precios: 04-noviembre-2016. Ampliación y Prórroga del Programa: 25-abril 2017. Suplemento de Precios: 27-abril-2017. Suplemento de Precios:29-septiembre-2017. Adenda al Suplemento: 13-octubre-2017. Suplemento de Precios: 18-enero-2018. Modificación de términos y condiciones y actualización del Prospecto: 22-mayo-2018. Actualización del Prospecto: 25-julio-2019. Suplemento de Precios: 06-diciembre-2019. Modificación de términos y condiciones, ampliación, actualización del prospecto y prorrogada la vigencia: 09-febrero-2024. Levantamiento de los condicionamientos del programa: 27-febrero-2024. Actualización del prospecto: 03-diciembre-2024. Levantamiento de los condicionamientos del programa: 04-diciembre-2024 (Ver más abajo en el detalle de cada serie las autorizaciones respectivas).			
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	PROGRAMA Y SERIES		
	Moneda:	Dólares		
	Programa/ serie y/o clase: Programa: \$ 300.000.000, Ampliación a \$800.000.000, Ampliación a \$2.200.000.000 - Programa: \$ 3.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas y/o unidades monetarias ajustables por índices y/o fórmulas). Modificación de términos y condiciones y ampliación del programa: U\$S 50.000.000.			
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase: – Serie 29 y Serie 30: 23 de diciembre de 2024 - Serie 31, Serie 32 y Serie 33: 28 de febrero de 2025			
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	Programa		
	a) Monto colocado total:	\$ 49.999.999.999,10		
	b) Monto total en circulación:	\$ 49.999.999.999,10		
	c) Monto total neto ingresado a la emisora:	\$ 49.999.999.999,10		
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	---- (ver detalle de cada serie)		
8	Tasa de interés de cada serie y/o	---- (ver detalle de cada serie)		
	Fija	---- (ver detalle de cada serie)		
	Flotante	---- (ver detalle de cada serie)		
	Margen s/ tasa flotante	---- (ver detalle de cada serie)		
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	Prórroga del Programa: 60 meses (22-octubre-2028)		
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase: (ver detalle de cada serie)			
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase: (ver detalle de cada serie)			
12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en u\$s): (ver detalle de cada serie)			
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado/interés pagado real
	(ver detalle de cada serie)	(ver detalle de cada serie)	(ver detalle de cada serie)	(ver detalle de cada serie)
13	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)- (ver detalle de cada serie)			
14	Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones): (ver detalle de cada serie)			
	Fecha	---- (ver detalle de cada serie)		
	Monto equivalente en u\$s	---- (ver detalle de cada serie)		
15	<u>Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:</u> Las Obligaciones Negociables (a) se encuentran excluidas del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley N° 24.485; (b) no cuentan con el privilegio general otorgado a los depositantes en caso de liquidación o quiebra de una entidad financiera por los artículos 49, inciso (e), apartados (i) y (ii) y 53, inciso (c) de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias (la “Ley de Entidades Financieras”); (c) no cuentan con garantía flotante o especial ni se encuentran avaladas o garantizadas por cualquier otro medio ni por otra			

	entidad financiera (salvo que se especifique lo contrario en el correspondiente Suplemento de Precio); y (d) constituyen obligaciones directas, incondicionales, no subordinadas y con garantía común de PSA Finance Argentina.
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):(ver detalle de cada serie)
17	Otros datos: (2)
18	<u>Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):</u> Prospecto de Actualización y prospecto resumido: publicado en el sitio de Internet de MAE, http://www.mae.com.ar 18-abril-2016; publicado en el sitio de Internet de la CNV, http://www.cnv.gob.ar, ítem: "Información Financiera" 18-abril-2016; publicado en el Boletín diario de la BCBA 18-abril-2016. Prospecto de Actualización y Ampliación de monto y prospecto resumido: publicado en el sitio de Internet de MAE, http://www.mae.com.ar 27-abril-2017; publicado en el sitio de Internet de la CNV, http://www.cnv.gob.ar, ítem: "Información Financiera" 27-abril-2017; publicado en el Boletín diario de la BCBA 27-abril-2017. Modificación de términos y condiciones del Prospecto, actualización del Prospecto y prospecto resumido: publicado en el sitio de Internet de MAE, http://www.mae.com.ar 22-mayo-2018; publicado en el sitio de Internet de la CNV, http://www.cnv.gob.ar, ítem: "Información Financiera" 22-mayo-2018; publicado en el Boletín diario de la BCBA 22-mayo-2018. Modificación de términos y condiciones, ampliación, actualización del Prospecto y prospecto resumido: publicado en el sitio de Internet de la CNV, http://www.cnv.gob.ar, ítem: "Información Financiera" 28-febrero- 2024; publicado en el Boletín diario de BYMA, https://bymadigital.byma.com.ar: 07-marzo-2024.
19	Observaciones: -----

		SERIE N° 29	
1	Emisor:		PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A.
2	Tipo de valor negociable emitido:		Obligaciones Negociables
3	Fechas autorizaciones:		Prospecto: 03-diciembre-2024 Levanta condicionamientos: 04-diciembre-2024
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:		SERIE N° 29
	Moneda:		Pesos
	Programa/ serie y/o clase:		Serie N° 29: \$10.000.000.000 ampliable a \$20.000.000.000-
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:		23-12-2024
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:		SERIE N° 29
	a)Monto colocado total:		\$ 11.655.555.556-
	b)Monto total en circulación:		\$ 11.655.555.556-
	c)Monto total neto ingresado a la emisora:		\$ 11.655.555.556-
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):		100% del Valor Nominal (a la par).
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):		SERIE N° 29
	Fija		TEM: 2,74%
	Flotante		-----
	Margen s/ tasa flotante		-----
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):		Serie N° 29: 9 meses (23-09-2025)
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:		La fecha de pago de los intereses: 23-09-2025
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:		La fecha de pago de la amortización del capital será en un pago igual al 100% de VN el 23-09-2025
12	Detalle de amortización e interés:		SERIE N° 29
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	FechaMonto amortizado/interés pagado real
13	Listado y Negociación: Serie N° 29: BYMA Y MAE		

14	Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones): Serie N° 29: Las Obligaciones Negociables solo serán rescatables en los términos indicados en “12. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES - Rescate por razones impositivas” del Prospecto y no serán rescatables en ningún otro caso (ni a opción de PSA Finance Argentina ni a opción de los obligacionistas). Las obligaciones negociables no son convertibles en acciones. No existen incumplimientos en los pagos ni refinanciaciones a la fecha del presente informe.	
	Fecha	-----
	Monto equivalente en u\$s	-----
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase: Serie N° 29: las Obligaciones Negociables (a) se encuentran excluidas del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley N° 24.485; (b) no cuentan con el privilegio general otorgado a los depositantes en caso de liquidación o quiebra de una entidad financiera por los artículos 49, inciso (e), apartados (i) y (ii) y 53, inciso (c) de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias (la “Ley de Entidades Financieras”); (c) no cuentan con garantía flotante o especial ni se encuentran avaladas o garantizadas por cualquier otro medio ni por otra entidad financiera (salvo que se especifique lo contrario en el correspondiente Suplemento de Precio); y (d) constituyen obligaciones directas, incondicionales, no subordinadas de PSA Finance Argentina, y no contarán con garantía de ningún tipo ni de PSA Finance Argentina ni de terceros. Las Obligaciones Negociables constituyen obligaciones quirografarias de PSA Finance Argentina.	
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):	Serie N° 29 = costo financiero del 27,13%,gastos directos estimados de la emisión \$ 86.047.450.
17	Otros datos: (2)	-----
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones): Suplemento de Prospecto Serie 29: publicado en el BYMA a través del Boletín diario de la BCBA 16-diciembre-2024; publicado en el sitio de Internet de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), https://www.argentina.gob.ar/cnv, ítem: “Información Financiera” 16-diciembre-2024; publicado en el sitio de Internet de MAE, http://www.servicios.mae.com.ar 16-diciembre-2024.	
19	Observaciones:	----

		SERIE N° 30
1	Emisor:	PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A.
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones Negociables
3	Fechas autorizaciones:	Prospecto: 03-diciembre-2024 Levanta condicionamientos: 04-diciembre-2024
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	SERIE N° 30
	Moneda:	Pesos
	Programa/ serie y/o clase:	Serie N° 30: \$ 10.000.000.000 ampliable a \$ 20.000.000.000
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	23-12-2024
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	SERIE N° 30
	a)Monto colocado total:	\$ 8.344.444.444-
	b)Monto total en circulación:	\$ 8.344.444.444-
	c)Monto total neto ingresado a la emisora:	\$ 8.344.444.444-
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	100% del Valor Nominal (a la par).
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):	SERIE N° 30
	Fija	-----
	Flotante	El capital no amortizado devengará intereses desde la Fecha de Emisión y hasta la fecha en que dicho capital sea totalmente amortizado a una tasa de interés variable anual que será la suma de: (i) la Tasa de Referencia “TAMAR” mas (ii) el Margen de Corte 3,25%. La Tasa Base será calculada para cada Fecha de Pago de Intereses de la Serie 30 por el Agente de Cálculo. La Tasa Base resultante de dicho cálculo será truncada a dos decimales. El criterio de redondeo será el siguiente: del decimal 1 al decimal 4, se redondea hacia abajo; del decimal 5 al decimal 9, se redondea hacia arriba.

		La “Tasa de Referencia” será el promedio aritmético simple de la tasa mayorista Argentina para depósitos a plazo fijo de más de Ps. 1.000.000.000 (Pesos mil millones) por períodos de entre treinta (30) y treinta y cinco (35) días de plazo de bancos privados de Argentina publicada por el BCRA (la “Tasa TAMAR Privada”), durante el período que se inicia el séptimo Día Hábil anterior al inicio de cada Período de Devengamiento de Intereses (según se define más adelante) y finaliza el séptimo Día Hábil anterior a la Fecha de Pago de Intereses de la Serie 30 correspondiente (excluido este último).		
	Margen s/ tasa flotante		3,25%	
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):		Serie N° 30: 18 meses (23-06-2026)	
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:		Los intereses serán pagaderos trimestralmente en forma vencida a partir de la Fecha de Emisión, es decir el 25 de marzo de 2025, 23 de junio de 2025, 23 de septiembre de 2025, 23 de diciembre de 2025, 23 de marzo de 2026 y 23 de junio de 2026.	
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:		Las fechas de pago de las amortizaciones de capital serán 23-12-2025; 23-03-2026; 23-06-2026.	
12	Detalle de amortización e interés:		SERIE N° 30	
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado/interés pagado real
	25/03/2025	Intereses: \$ 728.367.123,25. Equiv. en U\$ 667.461,28		
13	Listado y Negociación: Serie N° 30: BYMA Y MAE			
14	Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones): Serie N° 30: Las Obligaciones Negociables solo serán rescatables en los términos indicados en “12. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES - Rescate por razones impositivas” del Prospecto y no serán rescatables en ningún otro caso (ni a opción de PSA Finance Argentina ni a opción de los obligacionistas). Las obligaciones negociables no son convertibles en acciones. No existen incumplimientos en los pagos ni refinanciaciones a la fecha del presente informe.			
	Fecha		-----	
	Monto equivalente en u\$s		-----	
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase: Serie N° 30: las Obligaciones Negociables (a) se encuentran excluidas del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley N° 24.485; (b) no cuentan con el privilegio general otorgado a los depositantes en caso de liquidación o quiebra de una entidad financiera por los artículos 49, inciso (e), apartados (i) y (ii) y 53, inciso (c) de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias (la “Ley de Entidades Financieras”); (c) no cuentan con garantía flotante o especial ni se encuentran avaladas o garantizadas por cualquier otro medio ni por otra entidad financiera (salvo que se especifique lo contrario en el correspondiente Suplemento de Precio); y (d) constituyen obligaciones directas, incondicionales, no subordinadas de PSA Finance Argentina y no contarán con garantía de ningún tipo ni de PSA Finance Argentina ni de terceros. Las Obligaciones Negociables constituyen obligaciones quirografarias de PSA Finance Argentina.			
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):		Serie N° 30 = CFT de 32,40% que incluye la tasa TAMAR privada más el margen de corte de 3,25% para la serie N° 30 y gastos directos estimados de la emisión \$ 61.597.454	
17	Otros datos: (2)		-----	
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones): Suplemento de Prospecto Serie 30: publicado en el BYMA a través del Boletín diario de la BCBA 16-diciembre-2024; publicado en el sitio de Internet de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), https://www.argentina.gob.ar/cnv , ítem: “Información Financiera” 16-diciembre-2024; publicado en el sitio de Internet de MAE, http://www.servicios.mae.com.ar 16-diciembre-2024.			
19	Observaciones:		----	

			SERIE N° 31	
1	Emisor:		PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A.	
2	Tipo de valor negociable emitido:		Obligaciones Negociables	
3	Fechas autorizaciones:		Prospecto: 03-diciembre-2024 Levanta condicionamientos: 04-diciembre-2024	
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:		SERIE N° 31	
	Moneda:		Pesos	
	Programa/ serie y/o clase:		Serie N° 31: \$ 5.000.000.000 ampliable a \$ 30.000.000.000	
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:		28-02-2025	
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:		SERIE N° 31	
	a)Monto colocado total:		2.590.901 UVA equivalente a \$ 3.536.838.955.10 al Valor UVA Inicial (\$1.365,10).	
	b)Monto total en circulación:		2.590.901 UVA equivalente a \$ 3.536.838.955.10 al Valor UVA Inicial (\$1.365,10).	
	c)Monto total neto ingresado a la emisora:		2.590.901 UVA equivalente a \$ 3.536.838.955.10 al Valor UVA Inicial (\$1.365,10).	
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):		100% del Valor Nominal (a la par).	
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):		SERIE N° 31	
	Fija		8%	
	Flotante		-----	
	Margen s/ tasa flotante		-----	
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):		Serie N° 31: 24 meses (28-02-2027)	
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:		Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral, en las siguientes fechas: 28 de mayo de 2025, 28 de agosto de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de febrero de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de agosto de 2026, 28 de noviembre de 2026, y en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 28 de febrero de 2027.	
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:		El capital bajo las Obligaciones Negociables será pagadero en tres pagos: (i) el primer pago por un importe igual al 33,33% del valor nominal, a realizarse el 28 de agosto del 2026; (ii) el segundo pago será por un importe igual a 33,33% del valor nominal. a realizarse el 28 de noviembre de 2026; y (iii) el tercer pago será por un importa igual a 33,34% del valor nominal a realizarse en la Fecha de Vencimiento de la Serie 31, es decir el 28 de febrero de 2027.	
12	Detalle de amortización e interés:		SERIE N° 31	
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado/interés pagado real
13	Listado y Negociación: Serie N° 31: BYMA Y MAE			
14	Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones): Serie N° 31: Las Obligaciones Negociables solo serán rescatables en los términos indicados en “12. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES - Rescate por razones impositivas” del Prospecto y no serán rescatables en ningún otro caso (ni a opción de PSA Finance Argentina ni a opción de los obligacionistas). Las obligaciones negociables no son convertibles en acciones. No existen incumplimientos en los pagos ni refinanciaciones a la fecha del presente informe.			
	Fecha		-----	
	Monto equivalente en u\$s		-----	
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase: Serie N° 31: las Obligaciones Negociables (a) se encuentran excluidas del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley N° 24.485; (b) no cuentan con el privilegio general otorgado a los depositantes en caso de liquidación o quiebra de una entidad financiera por los artículos 49, inciso (e), apartados (i) y (ii) y 53, inciso (c) de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias (la “Ley de Entidades Financieras”); (c) no cuentan con garantía flotante o especial ni se encuentran avaladas o garantizadas por cualquier otro medio ni por otra entidad			

	financiera (salvo que se especifique lo contrario en el correspondiente Suplemento de Precio); y (d) constituyen obligaciones directas, incondicionales, no subordinadas de PSA Finance Argentina, y no contarán con garantía de ningún tipo ni de PSA Finance Argentina ni de terceros. Las Obligaciones Negociables constituyen obligaciones quirografarias de PSA Finance Argentina.	
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):	Serie N° 31 = CFT TEA de 8,20% y gastos directos estimados de la emisión \$22.878.965
17	Otros datos: (2)	-----
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones): Suplemento de Prospecto Serie 31: publicado en el BYMA a través del Boletín diario de la BCBA 24-febrero-2025; publicado en el sitio de Internet de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), https://www.argentina.gob.ar/cnv, ítem: "Información Financiera" 24-febrero-2025; publicado en el sitio de Internet de MAE, http://www.servicios.mae.com.ar 24-febrero-2025. Adenda del Suplemento del Prospecto Serie 31: publicado en el BYMA a través del Boletín diario de la BCBA 26-febrero-2025; publicado en el sitio de Internet de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), https://www.argentina.gob.ar/cnv, ítem: "Información Financiera" 26-febrero-2025; publicado en el sitio de Internet de MAE, http://www.servicios.mae.com.ar 26-febrero-2025.	
19	Observaciones:	----

		SERIE N° 32
1	Emisor:	PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A.
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones Negociables
3	Fechas autorizaciones:	Prospecto: 03-diciembre-2024 Levanta condicionamientos: 04-diciembre-2024
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	SERIE N° 32
	Moneda:	Pesos
	Programa/ serie y/o clase:	Serie N° 32: \$ 5.000.000.000 ampliable a \$ 30.000.000.000
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	28-02-2025
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	SERIE N° 32
	a)Monto colocado total:	\$ 19.813.161.044
	b)Monto total en circulación:	\$ 19.813.161.044
	c)Monto total neto ingresado a la emisora:	\$ 19.813.161.044
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	100% del Valor Nominal (a la par).
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):	SERIE N° 32
	Fija	-----
	Flotante	El capital no amortizado devengará intereses desde la Fecha de Emisión y hasta la fecha en que dicho capital sea totalmente amortizado a una tasa de interés variable anual que será la suma de: (i) la Tasa de Referencia "TAMAR" mas (ii) el Margen de Corte 3,20%. La Tasa Base será calculada para cada Fecha de Pago de Intereses de la Serie 32 por el Agente de Cálculo. La Tasa Base resultante de dicho cálculo será truncada a dos decimales. El criterio de redondeo será el siguiente: del decimal 1 al decimal 4, se redondea hacia abajo; del decimal 5 al decimal 9, se redondea hacia arriba. La "Tasa de Referencia" será el promedio aritmético simple de la tasa mayorista Argentina para depósitos a plazo fijo de más de Ps. 1.000.000.000 (Pesos mil millones) por períodos de entre treinta (30) y treinta y cinco (35) días de plazo de bancos privados de Argentina publicada por el BCRA (la "Tasa TAMAR Privada"), durante el período que se inicia el séptimo Día Hábil anterior al inicio de cada Período de Devengamiento de Intereses (según se define más adelante) y finaliza el séptimo Día Hábil anterior a la Fecha de Pago de Intereses de la Serie 30 correspondiente (excluido este último).
	Margen s/ tasa flotante	3,20%

9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):		Serie N° 32: 12 meses (28-02-2026)	
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:		Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral, en las siguientes fechas: el 28 de mayo de 2025, 28 de agosto de 2025, 28 de noviembre de 2025 , y en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 28 de febrero de 2026.	
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:		El capital bajo las Obligaciones Negociables Serie 32 será amortizado en un pago igual al 100% del valor nominal a realizarse en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 28 de febrero de 2026.	
12	Detalle de amortización e interés:		SERIE N° 32	
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado/interés pagado real
13	Listado y Negociación: Serie N° 32: BYMA Y MAE			
14	Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones): Serie N° 32: Las Obligaciones Negociables solo serán rescatables en los términos indicados en “12. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES - Rescate por razones impositivas” del Prospecto y no serán rescatables en ningún otro caso (ni a opción de PSA Finance Argentina ni a opción de los obligacionistas). Las obligaciones negociables no son convertibles en acciones. No existen incumplimientos en los pagos ni refinanciaciones a la fecha del presente informe.			
	Fecha		-----	
	Monto equivalente en u\$s		-----	
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase: Serie N° 32: las Obligaciones Negociables (a) se encuentran excluidas del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley N° 24.485; (b) no cuentan con el privilegio general otorgado a los depositantes en caso de liquidación o quiebra de una entidad financiera por los artículos 49, inciso (e), apartados (i) y (ii) y 53, inciso (c) de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias (la “Ley de Entidades Financieras”); (c) no cuentan con garantía flotante o especial ni se encuentran avaladas o garantizadas por cualquier otro medio ni por otra entidad financiera (salvo que se especifique lo contrario en el correspondiente Suplemento de Precio); y (d) constituyen obligaciones directas, incondicionales, no subordinadas de PSA Finance Argentina, y no contarán con garantía de ningún tipo ni de PSA Finance Argentina ni de terceros. Las Obligaciones Negociables constituyen obligaciones quirografarias de PSA Finance Argentina.			
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):		Serie N° 32 = CFT TEA de 32,77% y gastos directos estimados de la emisión \$128.166.596	
17	Otros datos: (2)		-----	
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones): Suplemento de Prospecto Serie 32: publicado en el BYMA a través del Boletín diario de la BCBA 24-febrero-2025; publicado en el sitio de Internet de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), https://www.argentina.gob.ar/cnv , ítem: “Información Financiera” 24-febrero-2025; publicado en el sitio de Internet de MAE, http://www.servicios.mae.com.ar 24-febrero-2025. Adenda del Suplemento del Prospecto Serie 32: publicado en el BYMA a través del Boletín diario de la BCBA 26-febrero-2025; publicado en el sitio de Internet de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), https://www.argentina.gob.ar/cnv , ítem: “Información Financiera” 26-febrero-2025; publicado en el sitio de Internet de MAE, http://www.servicios.mae.com.ar 26-febrero-2025.			
19	Observaciones:		----	

		SERIE N° 33
1	Emisor:	PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A.
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones Negociables
3	Fechas autorizaciones:	Prospecto: 03-diciembre-2024 Levanta condicionamientos: 04-diciembre-2024
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	SERIE N° 33
	Moneda:	Pesos
	Programa/ serie y/o clase:	Serie N° 33: \$ 5.000.000.000 ampliable a \$ 30.000.000.000
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	28-02-2025

6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:		SERIE Nº 33	
	a)Monto colocado total:		\$ 6.650.000.000	
	b)Monto total en circulación:		\$ 6.650.000.000	
	c)Monto total neto ingresado a la emisora:		\$ 6.650.000.000	
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):		100% del Valor Nominal (a la par).	
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):		SERIE Nº 33	
	Fija		TEM 2,5%	
	Flotante		-----	
	Margen s/ tasa flotante		-----	
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):		Serie Nº 33: 6 meses (28-08-2025)	
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:		Los intereses de las Obligaciones Negociables Serie 33 se pagarán en un único pago en la Fecha de Vencimiento de la Serie 33, es decir, el 28 de agosto de 2025.	
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:		El capital será amortizado mediante 1 (un) pago por un monto igual al 100% del capital total de las Obligaciones Negociables Serie 33 a ser efectuado en la Fecha de Vencimiento de la Serie 33, es decir, el 28 de agosto de 2025.	
12	Detalle de amortización e interés:		SERIE Nº 33	
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado/interés pagado real
13	Listado y Negociación: Serie Nº 33: BYMA Y MAE			
14	Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones): Serie Nº 33: Las Obligaciones Negociables solo serán rescatables en los términos indicados en “12. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES - Rescate por razones impositivas” del Prospecto y no serán rescatables en ningún otro caso (ni a opción de PSA Finance Argentina ni a opción de los obligacionistas). Las obligaciones negociables no son convertibles en acciones. No existen incumplimientos en los pagos ni refinanciaciones a la fecha del presente informe.			
	Fecha	-----		
	Monto equivalente en u\$s	-----		
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase: Serie Nº 33: las Obligaciones Negociables (a) se encuentran excluidas del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley Nº 24.485; (b) no cuentan con el privilegio general otorgado a los depositantes en caso de liquidación o quiebra de una entidad financiera por los artículos 49, inciso (e), apartados (i) y (ii) y 53, inciso (c) de la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y sus modificatorias (la “Ley de Entidades Financieras”); (c) no cuentan con garantía flotante o especial ni se encuentran avaladas o garantizadas por cualquier otro medio ni por otra entidad financiera (salvo que se especifique lo contrario en el correspondiente Suplemento de Precio); y (d) constituyen obligaciones directas, incondicionales, no subordinadas de PSA Finance Argentina, y no contarán con garantía de ningún tipo ni de PSA Finance Argentina ni de terceros. Las Obligaciones Negociables constituyen obligaciones quirografarias de PSA Finance Argentina.			
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):		Serie Nº 33 = CFT TEA de 31,33% y gastos directos estimados de la emisión \$43.017.258	
17	Otros datos: (2)		-----	
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones): Suplemento de Prospecto Serie 33: publicado en el BYMA a través del Boletín diario de la BCBA 24-febrero-2025; publicado en el sitio de Internet de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), https://www.argentina.gob.ar/cnv , ítem: “Información Financiera” 24-febrero-2025; publicado en el sitio de Internet de MAE, http://www.servicios.mae.com.ar 24-febrero-2025. Adenda del Suplemento del Prospecto Serie 33: publicado en el BYMA a través del Boletín diario de la BCBA 26-febrero-2025; publicado en el sitio de Internet de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), https://www.argentina.gob.ar/cnv , ítem: “Información Financiera” 26-febrero-2025; publicado en el sitio de Internet de MAE, http://www.servicios.mae.com.ar 26-febrero-2025.			
19	Observaciones:		----	

Observaciones: Para información sobre las series ya amortizadas ver informes trimestrales anteriores publicados en AIF ID NROs:

4-160581-D; 4-164297-D; 4-169309-D; 4-174737-D; 4-179356-D; 4-184472-D; 4-189748-D; 4-196061-D;
4-202345-D; 4-207925-D; 4-220362-D; 4-235087-D; 4-250238-D; 4-275074-D; 4-277888-D; 4-296703-D;
4-317283-D; 4-337366-D; 4-358561-D; 4-380151-D; 4-402553-D; 4-425326-D; 4-446670-D; 4-474473-D;
4-499047-D; 4-525550-D; 4-550397-D; 4-565658-D; 4-578700-D; 4-591119-D; #2423986; #2458027; #2494823;
#2527801; #2564476; #2595906; #2632235; #2666812; #2700358; #2732593; #2767208; #276706;
#2844241; #2872785; #2915855; #2952537; #2990562; #3025832; #3063021; #3099088; #3134583;
#3185578; #3221173; #3262155; #3322479; #3322476; #3322477; #3322925; #3323657; #3323716; #3324331;
#3328430.

PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

Carlos Leonel Biliato

Responsable de relaciones con el mercado